



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura

Pamplona, 9 de abril de 1997

NUM. 10

**COMISION DE ORDENACION DEL TERRITORIO, VIVIENDA
Y MEDIO AMBIENTE**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOSE JAVIER SANCHEZ TURRILLAS

SESION CELEBRADA EL DIA 9 DE ABRIL DE 1997

ORDEN DEL DIA

- Elección del cargo de Secretario.
 - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, para que informe sobre las congelaciones presupuestarias.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 38 minutos.

Elección del cargo de Secretario (Pág. 2).

Abre la sesión el Presidente de la Comisión, señor Sánchez Turrillas, y la suspende para hacer las propuestas de candidatos (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 40 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 41 minutos.

Se procede a la votación y resulta elegida Secretaria de la Comisión doña Isabel Arboniés Bermejo (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 44 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 45 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, para que informe sobre las congelaciones presupuestarias. (Pág. 3).

El Presidente cede la palabra al representante del grupo solicitante de la comparecencia, señor Larráyo Lezáun (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra»), a quien responde la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, señora Barcina Angulo (Pág. 3).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 58 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 2 minutos.

En el primer turno de intervenciones toman la palabra el señor Larráyo Lezáun, la señora Salanueva Murguialday (G.P. «Unión del Pueblo Navarro»), el señor Landa Marco (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra») y la señora Errazti Esnal (G.P. «Mixto-Eusko Alkartasuna»), a quienes contesta, conjuntamente, la señora Consejera (Pág. 5).

En el segundo turno de intervenciones toman la palabra los señores Larráyo Lezáun y Landa Marco, a quienes responde, tras cada intervención, la señora Consejera (Pág. 9).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 40 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 38 MINUTOS.)

Elección del cargo de Secretario.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez Turrillas): *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Vamos a dar comienzo a la sesión con el primer punto del orden del día, que es la elección del Secretario de la Comisión. Para hacer las propuestas de candidatos, suspendemos la sesión durante un par de minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 16 HORAS Y 40 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 41 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez Turrillas): *Ha sido presentada la propuesta de la señora Arboniés Bermejo, y a tal fin procedemos, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento, a la elección mediante votación secreta y por papeletas en las que los señores Parlamentarios, miembros de la Comisión, podrán escribir un solo nombre, resultando elegido Secretario quien obtenga el mayor número de votos. En caso de empate, será elegido el de menor edad, según lo dispuesto en el artículo*

48.3 del Reglamento. Vamos a ir llamando uno por uno.

Alli Aranguren, Juan Cruz. Adolfo Araiz Flamarique. Isabel Arboniés Bermejo. Gaspar Castellano de Gastón. Francisca Catalán Fabo. Begoña Errazti Esnal. José María Ezpeleta Martínez. Nuria Iturriagoitia Ripoll. Alfredo Jaime Irujo. Martín Landa Marco. Miguel Angel Larráyo Lezáun. Amelia Salanueva Murguialday. José Javier Sánchez Turrillas. José Ramón Urdiáin Martínez. María Rosario Villanueva Iturralde. Patxi Zabaleta Zabaleta.

Isabel Arboniés. Isabel Arboniés. En blanco. En blanco. Isabel Arboniés. En blanco. Isabel Arboniés. Isabel Arboniés. Isabel Arboniés. En blanco. Isabel Arboniés.

Por tanto, resulta elegida Secretaria de la Comisión de Ordenación de Territorio, Vivienda y Medio Ambiente la señora Arboniés Bermejo, con 9 votos a favor y 5 en blanco. Damos por tomada la posesión del cargo de Secretaria y suspendemos la sesión por un minuto para que pase la señora Consejera.

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 16 HORAS Y 44 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 45 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, para que informe sobre las congelaciones presupuestarias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez Turrillas): *Reanudamos la sesión y damos paso al segundo punto del orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, para que informe, a solicitud de Convergencia de Demócratas de Navarra, sobre las congelaciones presupuestarias. Tiene la palabra el señor Larrayoz.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Buenas tardes, señor Presidente. Señora Consejera, señorías. Como, efectivamente, acaba de decir el señor Presidente, el objeto de esta comparecencia era solicitar información de la señora Consejera en aquellos aspectos en los cuales resulta su Departamento afectado con base en la congelación presupuestaria acordada por el Gobierno de Navarra a finales del mes de enero o principios de febrero, es decir, inmediatamente después de ser aprobado el Presupuesto.*

Según se publica, esa medida de congelación del gasto estaba previsto que rozase un importe alrededor de los 9.000 millones de pesetas sin perjuicio de que se decía que el déficit estimado todavía iba a ser bastante superior. A esta medida, por una parte, el señor Consejero de Economía y Hacienda le llamaba congelación del gasto; el señor Presidente del Gobierno hablaba de control, de cautela; incluso el Partido Socialista de Navarra hablaba de confusión terminológica. De todas maneras, Convergencia de Demócratas de Navarra considera que lo que ha ocurrido es que, por conseguir un acuerdo presupuestario, se ha hecho un presupuesto que pone en riesgo el equilibrio financiero y presupuestario conveniente e indispensable.

En concreto, su Departamento tenía atribuido un gasto de 13.084 millones de pesetas, que suponía un 4'8 por ciento respecto al gasto total. Esta gran partida, partida global, la podemos distribuir en tres grandes apartados. El apartado a), vivienda, en lo que afecta a construcción, rehabilitación, adquisición de suelo, etcétera, que está establecido en unos 8.760 millones de pesetas, lo cual viene a suponer como un 67 por ciento respecto del presupuesto total; gestión ambiental tiene atribuido unos 3.660 millones de pesetas, representa un 28 por ciento; y el resto viene atribuido a los gastos de la ordenación del territorio de su Departamento, es decir, un 6 por ciento aproximadamente. Gastos estos, dichos de forma global, que se gastan de for-

man muy diversa y que tienen objetivos muy diferentes.

Se publica también que al Departamento que usted dirige le ha correspondido, por así decirlo, dentro de este prorrateo de no gasto el ahorrar o no disponer de 2.050 millones de pesetas. Lo cual aproximadamente supone un 16 por ciento respecto de los 13.084 millones dichos. Téngase en cuenta, además, que su Departamento ha incorporado a efectos presupuestarios, puesto que lo recibió el año pasado, las secciones, creo que eran así, relativas a gestión forestal y a recursos hídricos que estaban en los Departamentos de Agricultura y de Obras Públicas.

En este sentido y en este cuadro tal vez de cifras macroeconómicas, le ruego que tenga la amabilidad de exponer con la concreción que usted considere necesaria aquellos programas de gasto del Departamento que van a quedar afectados por esta disminución, qué contenidos van a quedar afectados y en qué cantidad van a quedar afectados sus programas.

También se ha publicado, y le ruego que no utilice esa especie de puerta trasera que ha quedado abierta o entreabierta por los portavoces o por el Presidente del Gobierno de decir que esta cautela presupuestaria, esta congelación o esta imprevisión, más propiamente, después cuando llegue el segundo semestre, que se tendrán en cuenta las recaudaciones, se podrá dar el curso que se considere oportuno, porque todos sabemos que en el segundo semestre la actividad disminuye notablemente puesto que todo el gasto tiene que estar parado en realidad en el primer semestre.

Tal vez lo que ocurra es que esta cautela expuesta por el Presidente, de alguna manera, encierra una orden fuerte y taxativa de no gastar, de no hacer cosas y, de alguna manera, puesto que ésta es la primera de las comparecencias que en este sentido y dentro de esta misma filosofía han sido solicitadas por Convergencia de Demócratas de Navarra, yo me voy a permitir efectuar en alta voz una reflexión respecto a la congelación presupuestaria que ha recibido cada Departamento, y luego veremos qué es lo que van diciendo los responsables de los correspondientes Departamentos. Habida cuenta de la naturaleza y características de su Departamento, me voy a fijar en aquéllos que de alguna manera son similares, que tienen funciones de fomento, funciones de colaborar a la calidad de vida o al bienestar social, o Departamentos asistenciales. De alguna manera, quiero decir en alta voz ¿qué hemos hecho los que creemos en la ordenación del territorio como técnica de reestructuración social, el medio ambiente como técnica deseable y necesaria para conseguir una mejor calidad de vida, en el desarrollo sostenible? ¿Qué hemos

hecho los que creemos en esto para ser castigados de esta manera?

Y es que la congelación presupuestaria en Administración Local ha supuesto una cantidad tan importante, que es el 0'15 por ciento; en Salud, el 1'6 por ciento; en Educación, el 2'4 por ciento; en Bienestar Social, el 3'2 por ciento; Obras Públicas, Industria y Agricultura, el 9 por ciento aproximadamente cada uno; y en Ordenación del Territorio, el 16 por ciento. Soy yo el primero en decir que éste es un cálculo puramente global y porcentual, porque el grado de compromiso de gastos en los Departamentos es diferente, y eso lo digo por adelantado, pero en términos generales creo que es indicativo de algo y creo que puede ser indicativo de que el contenido de este Departamento no interesa al Gobierno de Navarra, aunque es un Departamento esencial, y en eso estaremos de acuerdo usted y yo, para conseguir una mejora social y una mejor sociedad. Me imagino que estaremos de acuerdo.

En estos términos porcentuales, de alguna manera, queda evidente que al Gobierno no le importa la ordenación del territorio, la política de vivienda o la de medio ambiente. No se considere usted olvidada, por supuesto, por el Gobierno de Navarra. Es que probablemente el Gobierno de Navarra hace oídos sordos a un clamor popular de la mayor parte de ciudadanos y de ciudadanas sensibles y preocupados por estas materias. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez Turrillas): *Muchas gracias, señor Larráyo. Tiene la palabra la señora Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda.*

SRA. CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sra. Barcina Angulo): *Muchas gracias. Buenas tardes, señorías. Comparezco ante ustedes, a petición del Grupo Parlamentario de Convergencia de Demócratas de Navarra y por acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces, para explicar, según indica la propia petición, las congelaciones producidas en el presupuesto de gastos de este ejercicio al Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda. Lo primero que tengo que manifestar es que en mi Departamento no se ha producido ninguna congelación de partidas de gastos, si por tal se entiende que se ha decidido no utilizar determinadas partidas total o parcialmente. No hemos decidido congelar ninguna, ni total ni parcialmente. Y digo que no se ha producido tal congelación porque ni el Gobierno al que pertenezco ni yo misma en el ámbito del Departamento que me corresponde dirigir hemos adoptado esa decisión.*

Sí que es cierto, como piensan sus señorías, que el Gobierno de Navarra aprobó el pasado día 3 de febrero un acuerdo en el que, relacionando los gastos autorizados con los ingresos previstos, se establecieron una serie de medidas dirigidas al seguimiento y al control del déficit presupuestario sin causar perjuicios económicos ni sociales a nuestra Comunidad, e insisto en que ha sido seguimiento y control y no congelación; en absoluto, por lo menos en el Departamento que a mí me toca dirigir.

A tal fin, el Gobierno acordó controlar el déficit mediante la planificación del gasto y el seguimiento puntual del ingreso. A este efecto el Gobierno estimó adecuado la periodificación del gasto, en el sentido de no autorizar todo el gasto posible antes del mes de julio, antes de que finalice el primer semestre, y ello por dos motivos, por ver el comportamiento de los ingresos a lo largo de la primera mitad del ejercicio, y por si fuera necesario por poder tomar medidas efectivas de control del déficit público, cuando todavía hay tiempo y posibilidad de reaccionar. Más tarde podía ser demasiado apresurado y estas medidas podían no llegar a ser efectivas.

Como ya tuve oportunidad de señalar en la respuesta por escrito que realicé a la pregunta que formuló el Parlamentario Foral don Martín Landa Marco, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda tiene para este año, y como también ha indicado su señoría perteneciente al grupo de Demócratas de Navarra, un presupuesto de gasto de 13.084 millones de pesetas. Todos ustedes saben el gasto que podemos llegar a ejecutar en el Departamento que me corresponde dirigir. Lógicamente este gasto se irá comprometiendo y gastando a lo largo de todo el ejercicio. Por las características específicas de mi Departamento, en este primer semestre del año, para el que el Gobierno ha establecido las mencionadas medidas de cautela, no es previsible que se comprometa la totalidad del gasto, que se irá realizando conforme al funcionamiento administrativo habitual.

Por las características del Departamento que me corresponde dirigir, que no se caracteriza precisamente en que en su gasto haya grandes contrataciones, sino más bien porque su nivel de gasto es bastante uniforme a lo largo de todo el ejercicio, insisto en que no consideré oportuno concretar ninguna reserva específica de crédito. Aunque lógicamente, siguiendo las indicaciones del Gobierno al que pertenezco, he realizado un puntual seguimiento del gasto en mi Departamento. Y a este respecto les comentaba que sí que mi Departamento tiene un gasto bastante homogéneo a lo largo del ejercicio, y se indica ya con las cifras que puedo dar a continuación a sus señorías. A fecha 1 de abril mi

Departamento ha autorizado un gasto del 22'31 por ciento del presupuesto consolidado, es decir, 2.919 millones, y el gasto realizado realmente a la mencionada fecha ha supuesto un 14'27 por ciento del total, es decir, 1.867 millones. No obstante, sí que quiero indicarles que el primer objetivo del Gobierno es controlar la deuda y, por tanto, que el gasto que se vaya a producir va a depender del cumplimiento del presupuesto de ingresos. El concepto, como muy bien saben sus señorías, de presupuesto significa autorización máxima para gastar, no obligación de gasto. A lo que el Gobierno sí se ha comprometido, y lo va a cumplir, es a llevar a cabo unos objetivos dentro de unos determinados límites de gasto y contando para ello con unos ingresos razonablemente previsibles. Cualquier alteración de esta previsión exigirá una toma de decisiones que se hará siempre contando con la mayoría parlamentaria necesaria, como lógicamente no puede ser de otra manera.

Según nos ha informado al Gobierno el Consejero de Economía y Hacienda, los ingresos de los meses de enero y febrero son muy satisfactorios respecto a las previsiones hechas, y lo razonable es considerar que la planificación se cumplirá. No obstante, hasta pasado el primer semestre del año no se podrá afirmar si se está cumpliendo el presupuesto de ingresos. Si se diera ese supuesto hipotético de que los ingresos sean inferiores a los previstos, estoy segura de que el Gobierno informará a este Parlamento sobre la situación de cara a adoptar las medidas oportunas.

Insisto en que en el Departamento que dirijo no ha habido ninguna congelación de gasto en ninguna partida en concreto. Se está siguiendo con rigor el presupuesto aprobado por el Parlamento. Por ello espero que con esta intervención quede de manifiesto que el propósito del Gobierno, como no podía ser de otra manera, es llevar a cabo el presupuesto aprobado por el Parlamento, eso sí, siempre con un seguimiento y con un control riguroso del mismo. Quedo a su disposición por si tienen que hacerme alguna pregunta.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez Turrillas): *Muchas gracias, señora Consejera. Suspendemos la sesión por cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 16 HORAS Y 58 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 2 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez Turrillas): *Se reanuda la sesión. ¿Parlamentarios que deseen intervenir? Damos la palabra en primer lugar al señor Larráyo.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve en mis consideraciones acerca de la exposición realizada por la señora Consejera. En principio, la dialéctica, la retórica yo no sé si llegaron a ser ciencias en el periodo clásico, pero sí llegaron a ser artes y unas habilidades magníficas que se elevaron a las mayores cotas de rigor. A partir de ahí creo que han ido cayendo en una línea totalmente descendente hasta el momento actual en el que se utilizan muchas palabras, pero las cosas son lo que son y no lo que queremos que sean. Estamos acostumbrados, y cada día más, a utilizar muchísimas palabras, muchísima terminología para referirnos a un mismo supuesto. Pero insisto en que las cosas son los que son, y cada cosa tiene su nombre, cada cosa es un concepto y no son lo que queremos que sean. El tiempo dirá, el tiempo marcará la realidad, y ojalá se invierta todo lo que se le ha atribuido a su Departamento.*

Convergencia de Demócratas de Navarra en absoluto quiere que se castigue a su Departamento. Incluso me he permitido hacer la reflexión en primera persona. Lo que no quiero es sentirme castigado, porque soy decidido defensor del contenido genérico de su Departamento, como lo sabe perfectamente. No se deje amilanar, en definitiva, por tantos hombres dentro del Consejo de Gobierno, estoy seguro de que además no lo hace, sino probablemente todo lo contrario.

Respecto al tanto por ciento de gasto comprometido y de gasto ejecutado hasta estas fechas, es un dato aritmético, numérico que, en sí mismo, tal y como lo ha planteado, no dice nada más que lo que ha dicho, porque, en todo caso, habría que compararlo a la misma fecha en relación con ejercicios anteriores. Efectivamente, el dato que ha dado es un gasto muy prudente, probablemente la congelación estará en marcha y la instrucción está dictada, está en marcha, y ustedes la están aplicando. La realidad será dicha, como le digo, por el puro curso del tiempo.

Comparto, en otro orden de cosas, la teoría y las circunstancias acerca del control presupuestario, pero por supuesto también compartimos y decimos que lo que hay que hacer es aprobar el presupuesto que se considere óptimo en cada ejercicio económico, el ideal, y que se gaste su contenido, que para eso está el presupuesto. Y no es probablemente la ley más importante de todo el año, que no se puede decir, pero de las más importantes sí. Lo que no nos parece oportuno es que haya que aguantar todo lo que sea necesario para tener el apoyo del voto favorable y después inmediatamente, que fue en el mismo mes de enero, volverse atrás.

Además, esta disminución del gasto, esta disminución de compromisos de financiación se va ir

haciendo un poco sobre la marcha sin ningún tipo de orden, sin establecer prioridades. Se podrá a lo mejor incluso incurrir en verdaderas injusticias. Un presupuesto elaborado más detenidamente puede ser más homogéneo y más coherente con la solución de necesidades, que para ello está el presupuesto.

Pero, señora Consejera, el déficit presupuestario estimado, que supera los 13.000 millones de pesetas, es una cantidad a considerar, no hay más remedio que disminuirlo, y ha sido muy claro el señor Consejero de Economía y Hacienda, no hay más remedio que disminuirlo como sea, porque indudablemente hay que entrar en el escenario de convergencia presupuestaria; Navarra dentro de España, a su vez dentro de España con los compromisos de todos conocidos a nivel europeo. Es de suponer que el Gobierno de Navarra, habida cuenta de las circunstancias que están ocurriendo con su partido en Madrid, que es el que gobierna a España, una vez más no va a incurrir en la inocencia de pensar que, en el caso de no entrar en el escenario de convergencia presupuestaria, el Gobierno va a ser comprensivo o favorecedor o que va a hacer la vista gorda respecto de esta tierra, en el caso de que se salga de los márgenes presupuestarios.

Es más, tengamos en cuenta que nosotros que, afortunadamente, en esta tierra tenemos una autonomía financiera, económica a todos los niveles, incluso tenemos el Tribunal de Cuentas propio, precisamente por estos motivos la censura dentro de esta tierra, la vigilancia y el control presupuestario van a ser mayores que en otras comunidades autónomas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez Turrillas): *Muchas gracias, señor Larráyo. Tiene la palabra la señora Salanueva.*

SRA. SALANUEVA MURGUIALDAY: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, queremos agradecer la presencia de la Consejera. Voy a ser también muy breve. Comparto parte de la intervención que ha hecho el señor Larráyo cuando habla de las habilidades en el discurso, puesto que entiendo que lo que ha hecho CDN es un discurso que quiere disfrazar la realidad. Las cosas son como son y no pueden ser de otra manera. Creemos que su intervención y su intento conseguido de haber convocado a los Consejeros para que expliquen la congelación presupuestaria no está exento de ciertos tintes y de ciertas dosis de alarmismo, incluso de cierta demagogia.*

Entendemos que la explicación dada por la Consejera ha sido muy clara. No se ha producido ninguna congelación presupuestaria. Entendemos que no sólo es bueno controlar y analizar el presu-

puesto, eso no debe hacerse con el cierre económico, sino que, como lo hace cualquier empresa privada que sea eficaz, debe hacerse un control presupuestario continuado. No entendemos cómo se intenta tergiversar y distorsionar la realidad cuando se quieren poner en práctica nuevas herramientas de gestión, que ello supone una actuación transparente y eficaz. Entendemos que se trata, como he dicho, de un nuevo instrumento y herramienta de gestión que compartimos, que creemos que produce un control presupuestario que permite gastar aplicando prioridades y, por lo tanto, supone una gestión económica mucho más justa. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez Turrillas): *Muchas gracias, señora Salanueva. Tiene la palabra el señor Landa.*

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, saludamos a la señora Consejera en su comparecencia ante esta Comisión y señalamos también que estamos ante un hecho que no es sólo lo que parece, sino que lo que representa es más de lo que estamos hablando aquí hoy. Se puede hacer una breve referencia a los pasos que ha tenido que seguir esta comparecencia para poderse celebrar. En un hecho que yo calificaría como lamentable y bastante insólito. La Junta de Portavoces deniega la solicitud de estas comparecencias, y es algo que, de alguna manera, da también otro sentido a la comparecencia de hoy.*

Dicho esto, no voy a entrar en lo que representa o deja de representar para cada Departamento. Como decía la Consejera, el 3 de febrero el Gobierno acuerda esta medida; el 4 de febrero planteo sendas preguntas referidas a cuatro Departamentos, entre ellos el de Medio Ambiente, y la verdad es que la contestación que se da es absolutamente insatisfactoria, lo mismo que la de hoy. Pero la de hoy tiene el agravante de que se produce en una comparecencia en la que si bien no debiera aumentar el grado de seriedad, respeto, rigor en la contestación por aquello de que a quien se contesta es a un Parlamentario o sea al conjunto de la Comisión, pero lo que quiero hacer esta tarde aquí, porque me parece que otra cosa no vamos a hacer, es crítica política. Porque creo que es tremendamente criticable lo que representa el hecho; es de una absoluta improvisación, por una parte, y representa falta de rigor, por otra. Digo improvisación y falta de rigor por no calificarlo de otra manera, porque prefiero calificarlo así. Estamos hablando de que recién aprobados los Presupuestos para el 97, resulta que se ha reunido el Gobierno y lo que ocurre es que el fallo es que el Consejero de Economía transmite a los medios de comunicación todo lo que ahí parece que se ha acordado.

Desde mi punto de vista, lo más grave en este tema es que lo que se pretende, de alguna manera,

es soslayar al propio Parlamento. El Parlamento acaba de aprobar unos presupuestos, como digo, y a los cuatro días resulta que desde una reunión y en principio desde fuera del Parlamento, pues no hay que olvidar que eso viene precedido, según se trasladó en su momento, de otra reunión más amplia, y no quiero ser más explícito tampoco, pero parece que lo que se pretende es, de alguna manera, dejar fuera al Parlamento de la toma de decisiones que le corresponderían, en todo caso, al Parlamento. Y si aquí, evidentemente, hay una mayoría que avala este tipo de planteamientos, desde luego, al resto no nos gustará pero no podemos hacer otra cosa que crítica política. El tema es que se hace por unas vías que, desde luego, me parecen absolutamente criticables. No se hace en el debate presupuestario y luego por la puerta de atrás resulta que se plantea la congelación me parece que era de 9.255 millones de pesetas para el conjunto de los Departamentos.

Sencillamente a nuestro grupo eso le parece muy criticable, que políticamente parece que está soportado por dos grupos parlamentarios, pero que ni siquiera eso se ha podido constatar, puesto que ha sido una decisión, como digo, desde fuera del Parlamento y ajena, por tanto, a su control.

Es lo que creo que me interesaba resaltar esta tarde fundamentalmente por lo que representa de tratar de marginar la labor de control de este Parlamento. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez Turrillas): *Muchas gracias, señor Landa. Señora Errazti.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, Presidente. Señorías, señora Consejera, buenas tardes. Voy a empezar planteando lo que seguro que estoy en absoluto de acuerdo con la señora Consejera, y es que en el gabinete en el que ella está estoy absolutamente segura de que su Departamento y ella misma no tiene que tener ningún miedo por estar rodeada de señores y, desde luego, no aceptará para nada las disminuciones, en cuanto a su presupuesto o a su propia gestión, indudablemente me refiero a la credibilidad que tiene como señora, que sería exactamente igual que la que tendría, no me cabe ninguna duda, como señor, caballero o como lo queramos llamar, y en eso seguro que estamos de acuerdo las dos.*

Hay una cosa en la que mi grupo está en desacuerdo, y así lo planteamos en el momento del debate de presupuestos. En este Departamento y en otros tuvimos discrepancias y algunas muy profundas. Pero es el presupuesto que tenemos y es el que legítimamente fue aprobado por el Parlamento y, por lo tanto, mi grupo parlamentario defiende y entiende que es el que tenemos.

Ella nos ha dado una explicación tan concisa, tan tajante que a mí me la ha hecho muy creíble. Y

si de verdad usted dice que no se ha congelado, pues estupendo. Yo tampoco voy a entrar, como decía el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, a lo que puedan ser las cifras en su Departamento, porque le creo. Seguro que es verdad lo que usted está diciendo. Pero lo importante de todo esto es que el Parlamento, el legítimo representante de la ciudadanía de Navarra, decide un presupuesto, decide unos gastos, decide qué va a gastar la Comunidad y en qué, y resulta que nos lo saltamos en dos días por un Consejero que se permite unas declaraciones, a nuestro entender, bastante frívolas, y se carga, y permítanme la expresión, lo que se había decidido después de tiempo y esfuerzo grande de muchos de nosotros en la Comisión de Economía y luego en el Pleno, después de ese esfuerzo de muchas horas con todos los previos de enmiendas y de trabajos que hicimos todos lo grupos parlamentarios.

Eso no me parece ni medianamente serio, y, desde luego, no le afecta a usted, por lo tanto, también voy a tener una intervención muy general. Ya también el mero hecho de las convocatorias de estas comisiones, y eso sí que es absolutamente criticable por mi grupo, y también lo planteamos en la Junta de Portavoces en su día, produjeron un conflicto, desde luego, nada lógico y, desde luego, absolutamente antidemocrático cuando por el Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro se impidió que se materializara una comparecencia parlamentaria, que es lo lógico, y desde luego en un Parlamento democrático, qué menos que los Consejeros vengan aquí civilizadamente a explicarnos qué es lo que están haciendo. Eso es ya absolutamente criticable y aprovecho esta Comisión para plantearlo.

Si, además, resulta que se nos plantea después de una semana de aprobar el presupuesto y se nos defiende ahora esta congelación o como le queramos llamar, e insisto en que no me estoy refiriendo al Departamento de Medio Ambiente en este momento, y se nos dice ahora que son nuevas herramientas de gestión, nuevas maneras de hacer o aplicaciones modernas o se nos recuerda incluso la empresa privada como ejemplo de cómo se debe gobernar en la res pública, y en eso igual también estaríamos de acuerdo, pues resulta que alguien tendrá que aprender cómo dice las cosas, y, desde luego, es el Consejero de Economía y Hacienda. Porque cuando él planteó esta congelación lo planteaba así. Es decir, no nos estaba hablando, no nos estaba haciendo ningún plan de cómo llevar mejor la res pública. Si lo hubiera hecho, si nos lo hubiera planteado a los grupos, quizá lo habríamos entendido y no habríamos montado este revuelo, y no habría habido lugar a nada de todo esto. Quizás no, estoy hablando hipotéticamente, pero, desde luego, es absolutamente criticable que el gabinete

salga así nada más aprobar los Presupuestos legítimamente por el Parlamento de Navarra. Y, desde luego, es absolutamente criticable también la actitud del Partido Socialista y de Unión del Pueblo Navarro de impedir un derecho democrático que tenemos los grupos parlamentarios, como es que vengan ustedes aquí, también la señora Barcina, a explicarnos lo que tenga que ser. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez Turrillas): Muchas gracias, señora Errazti. Tiene la palabra la señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sra. Barcina Angulo): Por responder en orden ante las intervenciones de sus señorías, comenzaré por el señor Larráyo. En principio, insisto en que en mi Departamento no ha habido ninguna congelación, o sea, ninguno de mis directores generales puede decirles que yo haya dado orden de congelar ninguna partida presupuestaria en concreto, porque no lo he hecho. Insisto también en que, por las características de mi Departamento, el gasto se va comprometiendo más o menos, en principio, pues puede haber algunas partidas con mayor o menor compromiso, pero estoy segura de que voy a cumplir también con el compromiso de mi Gobierno de llegar a julio sin haber comprometido esa parte que el Consejero de Hacienda indicaba, esa cantidad en torno a los 2.000 millones, porque supongo que para julio en mi Departamento estará comprometido del orden del 50 por ciento, con lo cual no habrá ningún problema en ese hipotético caso de que no se cumplan los presupuestos. Espero que si las previsiones son buenas no tengamos que hacer ningún tipo de medida adicional.

Sí me parece oportuno hacer un seguimiento y un control del presupuesto, como se hace en cualquier empresa, y creo que si no lo hiciésemos se nos exigiría por parte de sus señorías y, además, con muy buen criterio. Creo que tenemos que hacer un seguimiento habitual.

Respecto a que el presupuesto puede ser óptimo, solamente se me ocurre recordar al señor Larráyo un ejemplo respecto de mi Departamento en concreto, que anteriormente era dirigido por un Consejero del grupo al que usted pertenece, en concreto, en Vivienda, que nada más llegar al Parlamento tuve que ir a pedir un suplemento de crédito de 1.500 millones de pesetas. Si el presupuesto se hubiese hecho con exactitud y corrección yo no hubiese tenido que ir a pedir ese incremento de crédito. Con lo cual ¿a qué se debe esto? A que hay que hacer un seguimiento del presupuesto en todos los sentidos.

También le tengo que decir que el Gobierno del que formo parte se ha preocupado por los temas de vivienda y de medio ambiente, y en el pacto presu-

puentario que se hizo con el Gobierno socialista, como usted puede recordar, Medio Ambiente y Vivienda fue uno de los Departamentos que más se incrementó respecto del año anterior de 1996, con lo cual la sensibilidad en Medio Ambiente y en Vivienda por parte tanto del Gobierno del que formo parte como del grupo político que apoyó precisamente nuestros presupuestos creo que es alta y elevada, con lo cual tranquilidad para sus señorías y tranquilidad para todos los ciudadanos navarros. Nos estamos preocupando fuertemente por la vivienda y por el medio ambiente, al igual que por la ordenación del territorio, y lo vamos a intentar hacer con un seguimiento, con un control, con las medidas que nosotros tengamos en este momento a nuestro alcance. Evidentemente, con más presupuesto se pueden hacer más cosas, pero ¿qué tenemos que hacer?, gestionar con rigor el presupuesto que en este momento tenemos y que el Parlamento ha puesto en nuestras manos, que insisto, como muy bien recordarán sus señorías, en que es muy superior al del año 1996.

Creo que también nuestra responsabilidad como Gobierno en este momento en la Comunidad Foral es intentar llegar a esas cifras de la convergencia de Maastricht, y no queremos tener un trato preferencial, sino igual que el resto de comunidades españolas. Espero que el Gobierno central nos trate exactamente igual que a las demás, y nuestra responsabilidad como Gobierno es cumplir no pedir tratos preferentes. Entonces, ésa va a ser la línea de actuación de nuestro Gobierno. En principio, creo que no tengo nada más que añadir, sino que respecto a la ejecución del presupuesto seguiré trabajando en el Departamento para dar la mayor satisfacción y el mayor cumplimiento de los objetivos que nos hemos planteado.

En relación con la intervención del señor Landa, no puedo decirle muchas cosas, porque ha sido más una cuestión general y no centrada en el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, y sí quiero comentarle que la idea del Gobierno por supuesto que no es marginar para nada al Parlamento. En algún momento se decía que la comparecencia de los Consejeros puntualmente no iba a poder dar mucha más información que el Consejero de Hacienda. Yo, aunque quiera, no puedo dar más información a sus señorías, y supongo que para ustedes o para las señorías que forman parte de la Comisión de Economía ha podido resultar más enriquecedor el debate que tuvieron en su momento con el Consejero de Economía y Hacienda. Yo, desde luego, les he dicho qué sucede en mi Departamento y no puedo darles más datos de los que en su momento dio el Consejero y de los que les estoy dando ahora. Me gustaría darles más información, pero ésta es toda la que les puedo llegar a dar.

En relación con la señora Errazti, le diré que seguimos controlando, siguiendo el presupuesto y que en el Departamento de Medio Ambiente no ha habido congelación, ha habido seguimiento y control, y ésa es la labor que me toca realizar. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez Turrillas): *Muchas gracias, señora Consejera. ¿Algún grupo desea hacer uso del segundo turno de intervención? Señor Larrayoz.*

SR. LARRAYOZ LEZAUN: *Gracias, señor Presidente. Si realmente no se congela el presupuesto de su Departamento, tenga cuidado no le vayan a tirar de las orejas en el futuro. Ha comentado un hecho que es anecdótico, que era un presupuesto, efectivamente, de 1.500 millones para el tema de vivienda, materializado cuando está usted ya al frente de la Consejería, pero bien es cierto que se produjo ese gasto porque hubo mayor número de adquisición de viviendas de las previstas, con base, entre otras cosas, en que se había producido un nuevo plan de vivienda. Y, además, éste es uno de los casos menos preocupantes yo creo. Porque, ¿qué pasa, que ha habido mayor número de adquisición de viviendas? Pues mejor, mayor ejecución en esa actividad concreta. Y, además, como es un gasto no percedero, una persona ha comprado la vivienda y ya está hecho ese gasto, está subvencionado, y ya no se gasta.*

Dice que hay mucha sensibilidad en el Gobierno de Navarra, yo no voy a volver a comentar la diferencia porcentual de la disminución que ha habido de unas Consejerías a otras, pero es alarmante. Y que haya que bajar un 16 por ciento a su Consejería y que haya presupuestos tan perfectos, tan óptimos, tan absolutamente intocables como pueda ser el del Departamento de Administración Local, que sufre una modificación del 0'15 por ciento, está rayando en la perfección, en lo que es prácticamente intocable. Entonces, esto a mí me llama la atención y por eso se lo digo. Si no hubiese sido una diferencia tan alarmante, yo no habría dicho nada.

¿Solidaridad de esta Comunidad con todas las demás del Estado español?, por supuesto. ¿Trato preferencial?, en absoluto. Lo que no hay que hacer es decir que como son amigos nuestros, como somos nosotros mismos, como tal... Y, además, creo que con las informaciones y los hechos que están ocurriendo actualmente sucede lo que tiene que suceder, que si hay un principio de igualdad y de solidaridad está por encima de otras consideraciones trasnochadas y que, además, nunca han sido ciertas realmente.

Me voy a permitir hacer alguna alusión a intervenciones habidas. El motivo de pedir esta comparecencia es por leer los periódicos. Aquí sale el

señor Consejero de Economía y Hacienda, cartera importante y decisiva dentro de este Gobierno de Navarra, y dice que hay un déficit presupuestario impresionante y que hay que ralentizar y congelar el gasto. Lo dice el señor Consejero y, su vez, corregido y enmendado, de alguna manera, con posterioridad por el señor Presidente del Gobierno, y todo ello se plasma en una decisión, en un acuerdo del Consejo de Gobierno. Al menos así se ha planteado. ¿Alarmante?, por supuesto que es alarmante, porque las decisiones las toma el Gobierno de Navarra cuando considera que debe tomarlas, y en este momento y en este caso estaba alarmado. Esa es la única alarma que ha habido.

Yo ya le he dicho que la finalidad de conseguir el equilibrio presupuestario es buena. Se lo he dicho varias veces, yo comparto también el equilibrio presupuestario, faltaría más. Pero las cosas son lo que son, y todo esto se produce un mes después de aprobar el presupuesto en unas condiciones de todos sabidas.

¿La alarma por parte de Convergencia de Demócratas de Navarra? Por favor, que nosotros lo único que hemos hecho es leer los periódicos y hemos solicitado que la señora y señores Consejeros aceptasen dar una explicación. Creo que esto no es alarmante, en absoluto.

He oído que Convergencia de Demócratas de Navarra ha conseguido reunir la Comisión. Me ha parecido oír esto. Nosotros no conseguimos nada. Nosotros solicitamos las cosas y se nos conceden o no. Lo que pasa es que a Unión del Pueblo Navarro le molesta, le irrita profundamente que se le pregunte al Gobierno o que se pida comparecencias; le molesta absolutamente todo. Pues nosotros ejercitamos, en este caso, lo que es la acción política, y al margen de que reglamentariamente, aunque haya habido que pedirlo varias veces y después de ser reincidentes, se nos ha concedido, será legal, dicho ya de paso, si después de tantas obstrucciones en éste y en otros muchos casos, se nos ha concedido es que será legal, porque, si no, se hubiese recurrido.

Además, el Parlamento es el lugar para hablar, para cambiar impresiones y no hay que acudir a la literalidad de lo que dice el Reglamento, ni en este caso era aplicable. Y creo que hay que tener unos criterios abiertos y tolerantes para poder hablar y para poder expresarse. Desde luego, yo no voy a opinar nada sobre la teoría conocidísima, por otra parte, y que ustedes conocen mejor que yo, acerca de la división de poderes, pero creo que en este caso la interpelación, que creo que en mi caso concreto ha sido totalmente cordial y afectuosa y de apoyo en numerosas ocasiones y prácticamente en toda la comparecencia, es una interpelación entre el distinguido representante del Gobierno en este

caso y los grupos políticos que consideren exponer las observaciones convenientes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez Turrillas): Muchas gracias, señor Larráyo. Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sra. Barcina Angulo): En realidad creo que hay muchas cuestiones, y al principio lo indicaba su señoría el señor Larráyo, de demagogia, de utilización de palabras y de utilización específica de cifras. Me refiero al ejemplo que le he puesto sin más. Esos 1.500 millones que usted ha comentado es un hecho anecdótico. En el presupuesto del año anterior destinado a vivienda no se llegaba a los 10.000 millones en todo el Departamento. 1.500 era superior al 15 por ciento, y ahora se está preocupando con un control de 16. Y había habido otro suplemento de crédito de 600 millones, con lo cual había habido un 20 por ciento, como mínimo, de mala presupuestación en el ejercicio del año anterior, en lo que se refiere al Departamento que me corresponde dirigir.

Comenta que eso fue debido al nuevo plan de vivienda que se aprobó. El año anterior no se aprobó ningún plan de vivienda por parte del Departamento que a mí me corresponde dirigir, sino que hubo un decreto, como recordarán sus señorías, que se aprobó por el anterior Gobierno, el Decreto 423, de 1996, pero que precisamente no tenía que haber llevado a un mayor gasto, sino a una mayor reducción, porque se intentaba frenar el gasto de las subvenciones. Todos los adquirentes de viviendas saben que las viviendas iniciadas posteriormente iban a recibir menos ayudas en subvención, las superficies de las viviendas de 90 metros pasaban a 70, etcétera. Salió un decreto por el anterior Gobierno reduciendo esas ayudas porque había que intentar contener el déficit.

Entonces, creo que hay que saber utilizar a veces el tanto por ciento, porque se puede llegar a alarmar en algún momento a los ciudadanos. Considero que el presupuesto del año anterior sí que se comprobó al final que tenía un grave error de presupuestación, y en este momento lo único que estamos haciendo con el actual presupuesto es seguirlo y controlarlo, como es nuestra obligación. Con lo cual, me parece que no se puede decir que no vamos a intentar en el Departamento que me corresponde dirigir seguirlo con rigor.

Y sobre las cifras, creo que le he dado un ejemplo puntual, que es el que se me ha ocurrido sobre la marcha, porque aquí no he traído datos del presupuesto del año anterior, que le puede servir a su señoría de orientación. Vamos a seguir, por lo menos en Medio Ambiente, ejecutando, realizando el presupuesto que el Parlamento de Navarra nos

ha encomendado, con la responsabilidad de ejecutar correctamente para cumplir los objetivos que nos hemos planteado. Esa, desde luego, va a ser la línea de trabajo del Departamento que me corresponde dirigir.

Y decir que a este Gobierno le molesta responder a las preguntas me parece que no es correcto ni justo, porque siempre que se nos pide una explicación la hemos dado, y hablo en este momento por la Consejera que tiene la palabra, pero, desde luego, creo que es la tónica general del Gobierno con el cual en este momento emprendo esta andadura. Desde luego, me parece que responder respondemos con claridad y con la mayor transparencia y rigor posible. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez Turrillas): Muchas gracias, señora Consejera. Señor Landa.

SR. LANDA MARCO: Aunque breve, pero quiero aclararle a la Comisión las cifras, que no a la Consejera que las sabe perfectamente. En estos presupuestos hay 275 millones de pesetas más para todo el capítulo de vivienda que lo dispuesto en los presupuestos anteriores. Es cierto, es más, pero son 275 millones de pesetas, no es para echar las campanas al vuelo. Evidentemente, el suplemento de crédito al que se hacía alusión, por lo menos desde el convencimiento de nuestro grupo, no es algo que cuando llega la fecha uno se pregunta qué ha pasado, si ha habido más viviendas y hay que incrementar el capítulo presupuestario referido a vivienda. No. Simplemente creo, y esto no he tenido ocasión de hablarlo después con algunos miembros del Gobierno tripartito, que era claramente una puerta para que Izquierda Unida incrementase esa partida considerablemente. Y entonces los 2.500 millones de pesetas que nuestro grupo movió en los presupuestos para el año 96, que evidentemente en un año de ajuste presupuestario a nosotros nos parecía prioritario establecerlo en las partidas que lo hicimos, evidentemente, podían haber sido, en las circunstancias de este acuerdo presupuestario, 5.000, pero eso es gasto comprometido, usted lo sabe, si se hacen más viviendas usted tendrá que venir también aquí y decir: aquí vengo con un suplemento de crédito para que ustedes autoricen mayor gasto. Pues, evidentemente, y se lo autorizaremos muy a gusto. Pero ése es el motivo por el que inicialmente la partida de vivienda creo recordar que estaba la de subsidiación en 3.600 o 3.700 millones de pesetas, a sabiendas, y eso fue objeto de debate presupuestario, de que ahí faltaban del orden de 1.500 a 1.700 millones de pesetas, y eso era así de evidente, pero era un planteamiento que al ser gasto comprometido se dijo, y además es el análisis que hicimos nosotros al menos, que como también los ingresos previsiblemente nosotros calculábamos que podía haber 4.000 millones de pesetas más de ingresos, al final, nos quedamos

bastante más cortos, porque creo que han rondado los 8 o los 9.000 millones, pero calculábamos que podía haber esos 4.000 millones de pesetas, de alguna manera, no voy a decir ocultos, pero sí que estaban ahí y se iba a poder disponer de ellos, es por lo que se quedó esa partida en esas condiciones.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez Turrillas): *Gracias, señor Landa. Señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sra. Barcina Angulo): *Sabe el señor Landa que siempre se puede jugar con las cifras y que estoy de acuerdo en que su postura y su planteamiento son correctos, pero también estará de acuerdo conmigo en que, cuando se aprobó el presupuesto del año 1996, había 2.100 millones menos de los que posteriormente se querían ejecutar en esa partida. Y, en principio, también se podía saber, porque el número de viviendas iniciadas el año*

anterior era del orden de 3.600 aproximadamente, fueron las que se ejecutaron en el año 95 me parece, y, sin embargo, en el 94 se habían iniciado 1.000 menos, del orden de 2.500. ¿Que quería decir eso? Que ya era previsible que se necesitase más dinero, y cuando se hizo ese presupuesto no se puso por una serie de razones que usted está comentando, pero lo que es cierto es que en el presupuesto, al final, no había una relación con el inicial aprobado. Es lo que quería decirle como ejemplo al señor Larráyo. Y también supongo que estará de acuerdo conmigo, igual que yo estoy de acuerdo con lo que me ha dicho anteriormente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez Turrillas): *Muchas gracias, señora Consejera. Si no hay ninguna intervención más, damos por finalizada esta sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 40 MINUTOS.)